



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

MEMORANDO MARCO PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA SOBRE REGULACIÓN Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2016

Categoría: La AEMPS.

Referencia: AEMPS, 10/2016

La Organización Panamericana de la Salud y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios trabajan en la implementación del acuerdo marco para la cooperación técnica sobre regulación de medicamentos y productos sanitarios.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial para la Salud (OMS) y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), están trabajando para dar cumplimiento a los compromisos alcanzados en el Memorando Marco de Entendimiento para la cooperación técnica sobre regulación y uso racional de medicamentos y productos sanitarios/dispositivos médicos.

Características del acuerdo marco

El **objetivo** de este acuerdo marco es establecer los términos bajo los cuales la OPS/OMS y la AEMPS coordinan sus acciones y cooperan para, entre otras:

- Fortalecer las capacidades reguladoras de la Región de las Américas.
- Potenciar los procesos de aproximación de estos sistemas regulatorios.
- Fomentar el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como la vigilancia de su seguridad.

CORREO ELECTRÓNICO

sdaem@aemps.es (AEMPS)

castrojl@paho.org (OPS/OMS)

Página 1 de 2

www.aemps.gob.es

www.paho.org/hq/?lang=es

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8

28022 MADRID

TEL: 91 822 50 28

FAX: 91 822 50 10

Dentro de los **compromisos** del acuerdo destaca:

- Apoyar y cooperar técnicamente con los países de la Región de las Américas, de acuerdo a lo que se detalle en los Memorandos Específicos de Entendimiento que se desprendan de este Memorando Marco de Entendimiento.
- La búsqueda de recursos extrapresupuestarios que contribuyan a la financiación de los Memorandos Específicos de Entendimiento.

Este acuerdo ahonda en las actuaciones de cooperación coordinada entre la OPS/OMS y la AEMPS con los países de la Región de las Américas, incluyendo las acciones con redes como la Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (Red EAMI) o la Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación farmacéutica (Red PARF). Esta sinergia permitirá ejecutar proyectos específicos y actividades de manera coordinada a los efectos de colaborar en forma más eficiente con la regulación y el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Referencias

1. Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios. [Web]. Disponible en internet en: <https://www.aemps.gob.es/>
2. Organización Panamericana de la Salud/OMS. [Web]. Disponible en internet en: <http://www.paho.org/hq/?lang=es>
3. Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (EAMI). [Web]. Disponible en Internet en: <http://www.redeami.net>
4. Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF). [Web]. Disponible en internet en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11818&Itemid=41774&lang=es